



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto del contrato:* Gestión del estacionamiento regulado en superficie, retirada, inmovilización y depósito de vehículos en el término municipal.

2. – *Adjudicación:* Estacionamiento y Servicios, S.A.U. por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de agosto de 2017, por importe anual de 210.656,85 euros, 21% IVA incluido.

3. – *Formalización del contrato:* 30 de agosto de 2017, con inicio de las prestaciones el 1 de septiembre de 2017.

En Miranda de Ebro, a 1 de septiembre de 2017.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz